



Fotografía elaborada por: Dieter Armando Vaupel

El maltrato infantil se puede definir como cualquier conducta intencionada que resulta una agresión o violencia hacia un menor de edad por parte de una o varias personas que están a su cuidado. De este modo, y siguiendo con lo que expone la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019), la definición abarca todos los tipos de maltrato que provoquen o puedan provocar algún tipo de daño en cualquier ámbito del infante aprovechando la posición de responsabilidad, confianza o poder. Así mismo, cabe señalar que la exposición del infante a violencia doméstica en ocasiones se incluye en los tipos de maltrato infantil.

Aludiendo a los tipos de maltrato infantil, los autores convergen en que son el maltrato físico, el abuso sexual, el maltrato psicológico y la negligencia. Haciendo referencia al maltrato físico, este se define por cualquier acto o conjunto de ellos por parte de un cuidador al infante que causa en el mismo un daño real o el potencial de serlo (OMS, 2003; Serrano, 2011; Pinheiro, 2006). El abuso sexual, por su parte, consiste en acciones que implican el uso del infante para la satisfacción sexual del cuidador o de otras personas (OMS, 2003). Es decir, implicar a un infante en una actividad de tipo sexual (Serrano, 2011). Se considera maltrato psicológico aquel conjunto de actos u omisiones de los mismos que implican consecuencias negativas en el menor. Dichos actos pueden implicar la ridiculización del menor, amenazas, rechazo o restricción de sus movimientos, entre otras (OMS, 2003). En definitiva, es cualquier acto verbal que provoca efectos negativos en el

infante a nivel emocional, cognitivo o comportamental. Respecto a la negligencia, ésta alude al descuido de las necesidades en materia de salud, educación, desarrollo emocional, nutrición y seguridad (OMS, 2003; Serrano, 2011; Pinheiro, 2006; Gómez, 2006). Es decir, es la falta de atención a las necesidades básicas del menor cuando se disponen de recursos suficientes para ello.

## FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que favorecen el maltrato infantil siguiendo el modelo ecológico son las características del menor, de la familia, del cuidador y el contexto. Aludiendo a las características del menor, la edad y el sexo son factores que influyen en la aparición del maltrato (OMS, 2016). Por ejemplo, los casos mortales de maltrato del tipo físico se presentan esencialmente en lactantes, mientras que el abuso sexual se da en mayor medida a partir de la pubertad y, aún más, durante la adolescencia. Además, el hecho de tener necesidades especiales, ser no deseados o tener rasgos físicos anormales son también factores de riesgo. Por otro lado, las niñas son más vulnerables al abuso sexual, al infanticidio, al descuido de la educación, de la nutrición y a la prostitución forzada (OMS, 2003).

En base a la misma fuente, las características de la personalidad del cuidador inciden en la probabilidad de ejercer maltrato. En este sentido, los cuidadores con baja autoestima, impulsivos, con algún tipo de patología y con comportamientos antisociales son más propensos a maltratar a los infantes que están a su cuidado. Así mismo, los padres o cuidadores que tienen antecedentes de maltrato son mucho más propensos a hacer lo mismo con sus propios hijos (OMS, 2016; Serrano, 2011).

Factores como la edad de los padres, el estrés, la pobreza y el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes inciden significativamente en la aparición de maltrato (OMS, 2003).

En cuanto al contexto, la escasez de programas de prevención del maltrato, la pobreza, el fomento de la violencia, la falta de servicios de apoyo sociales y las desigualdades sociales y de género entre otras situaciones se presentan como factores de riesgo para la prevención del maltrato infantil (OMS, 2016; OMS, 2003; Serrano, 2011).

Cabe mencionar en este punto que existen ciertos factores que implican que varíen las consecuencias físicas, cognitivas, emocionales y comportamentales del maltrato en los menores. Estos son, a saber, el grado de desarrollo del infante en el momento en que se produce el maltrato, así como el nivel de gravedad y el tipo del mismo, el tiempo de su duración, el entorno y la relación del menor con el cuidador (Cabrera y Astaiza, 2016; Children's Bureau, 2013; Serrano, 2011).

## CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

A pesar de que todos los infantes no se ven igual de afectados tras la experiencia del maltrato, pues depende de sus características personales, de su personalidad y de su capacidad de resiliencia, cualquier situación de maltrato supone en el infante consecuencias negativas tanto a corto como a largo plazo. En este sentido, el maltrato infantil causa estrés y se encuentra ligado a alteraciones del desarrollo cerebral temprano, pudiendo incluso alterar el desarrollo de el sistema nervioso y el sistema inmunitario. De esta manera, se encuentra ligado a alteraciones conductuales, físicas y mentales en la adultez (OMS, 2019; Cabrera y Astaiza, 2016).

A parte de las consecuencias físicas obvias como lesiones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y disfunciones sexuales entre muchas otras, es relevante conocer las consecuencias tanto a corto como a largo plazo tras sufrir maltrato en la infancia.

Entre las conductuales, nos encontramos con abuso de drogas, comportamiento agresivo, conductas de riesgo, retraso en el desarrollo, bajo rendimiento escolar, comportamiento suicida o autolesivo, dificultades para relacionarse y conductas sexuales de alto riesgo (OMS, 2003; OMS, 2016; Children's Bureau, 2013).

Dentro de las implicaciones psicológicas, destacan las siguientes: detrimento en la autoestima, sentimientos de inferioridad, miedo, desconfianza, aparición de trastornos como depresión, ansiedad, hiperactividad, trastorno de estrés postraumático, alteraciones del sueño, trastornos de la alimentación, sentimientos de vergüenza y culpa (López-Soler, 2008; Pinheiro, 2006; Cabrera y Astaiza, 2016; Gómez, 2006). Además, pueden alterar el vínculo de apego, llegando a que el infante desarrolle un vínculo de apego inseguro e interferir en la capacidad del mismo para la regulación emocional. Esto se manifiesta en la dificultad de relacionarse con los cuidadores y con el entorno social.

Cabe destacar que algunos indicios de maltrato psicológico o emocional son algunos como la manifestación de comportamientos extremos o conductas de llamada de atención, asumir roles de adulto, déficit en el desarrollo físico o emocional e intentos de suicidio (Mendoza, 2011). Así mismo, muestran poca empatía y suelen percibir de forma distorsionada las actitudes de los demás, pues han estado rodeados de contradicciones emocionales. Un ejemplo de ello es que las expresiones que pretenden provocar conmoción como el llanto pueden provocar reacciones de evitación, desaprobación o incluso maltrato (Serrano, 2011). Sin embargo, siguiendo al mismo autor, aquellos infantes que han sufrido negligencia tienden a ser más retraídos y aislados, sin mostrar intención de cariño hacia sus madres o grupo de iguales. Así mismo, en la adultez estos niños manifiestan conductas contradictorias con sus relaciones sociales, de modo que a veces pueden llegar a comportarse como víctimas y en otras ocasiones, como agresores.

En definitiva, cualquier tipo de maltrato infantil supone una serie de consecuencias e implicaciones negativas en el menor que lo sufre. En este punto cabe señalar que cuanto más temprano se produzca dicho maltrato, peor será el pronóstico del infante que lo padece, en tanto que puede provocarle daños a nivel cognitivo irreversibles. Teniendo en consideración que los infantes se encuentran en constante desarrollo, una situación de maltrato puede provocar múltiples daños no sólo a corto sino a largo plazo que le limitará su vida cotidiana en su futuro. Algunos de los efectos pueden ser déficits en el desarrollo cognitivo, además de una mayor vulnerabilidad frente a estresores y la alteración de la capacidad de resolución de conflictos que se le presenten (Serrano, 2011).

Por tanto, y teniendo en cuenta que existen circunstancias más favorables a la existencia del maltrato, es fundamental ofrecer y dotar recursos y formación con la finalidad de prever dichas situaciones. De igual manera, es esencial prestar atención a cualquier indicio de maltrato, con la finalidad de informar a las autoridades competentes y poner fin a dicha problemática.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera, E., y Astaiza, G.M. (2016). Secuelas del maltrato infantil. *Revista Psicología Científica*, 10(11) (en línea). Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/secuelas-del-maltrato-infantil/>
- Children's Bureau (2013). *Consecuencias a Largo Plazo del Maltrato de Menores*. Recuperado de [https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp\\_long\\_term\\_consequences.pdf](https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp_long_term_consequences.pdf)
- Gómez, M. (2006). Maltrato psicológico. *Cuad Med Forense*, 12, 43-44. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/08.pdf>
- López-Soler, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: El trauma complejo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13(3), 159-174. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Psicopat-2008-13-3-10001&dsID=Documento.pdf>
- Mendoza, D. (2011). *Análisis de las consecuencias del maltrato psicológico en niños de tres a seis años que asisten al centro Oasis del Cantón de Cuenca. Enero a mayo 2011* (Trabajo de fin de Grado). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/934/1/trbs247.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2003). Capítulo 3: Maltrato y descuido en los menores por los padres y otras personas a cargo. Informe mundial sobre la violencia y la salud. En Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS: Washington, D.C. Recuperado de [https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Informe\\_Mundial\\_Salud.pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Informe_Mundial_Salud.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2016). *Maltrato Infantil* [Nota descriptiva]. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Organización Mundial de la Salud (2019). *Maltrato de menores*. Recuperado de [https://www.who.int/topics/child\\_abuse/es/](https://www.who.int/topics/child_abuse/es/)

Pinheiro, P.S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>

Serrano, A. (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España. Informe del Centro Reina Sofía*. Recuperado de [http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/malt2011v4\\_total\\_100\\_acces.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acces.pdf)